

**IX REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DE HISTORIA MODERNA. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(Málaga, 7-9 de junio de 2006)**

Tradición *versus* innovación en la España Moderna

VOLUMEN II



**JUAN JESÚS BRAVO CARO
SIRO VILLAS TINOCO
(eds.)**

Málaga, 2009

IX REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA
DE HISTORIA MODERNA. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(Málaga, 7-9 de junio de 2006)

**TRADICIÓN *VERSUS* INNOVACIÓN
EN LA ESPAÑA MODERNA**
VOLUMEN II

Juan Jesús Bravo Caro
Siro Villas Tinoco
(eds.)

Málaga, 2009

Foto cubierta: Ciudad y Puerto de Málaga. B. Thurus (1717)
Archivo del Museo Naval. Sig. E-XLI-27

Edita: Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga.
Imprime: Imagraf Impresores
ISBN: 978-84-931692-7-5
ISBN Obra completa: 978-84-931692-4-4
Depósito Legal: MA-3.367-2009

EL INTENDENTE BERAMENDI Y LA SEDA MURCIANA EN 1794

Emilio Soler Pascual

La primera noticia viajera fidedigna que posemos de Carlos Beramendi y Freyre es la realización de un viaje por España entre los años 1791 y 1796, por orden de Carlos IV, con el objeto de analizar la situación socio-económica del país y aportar soluciones que pudieran llevarse a cabo para su mejora, una de las principales características del viaje ilustrado español en la centuria ilustrada¹. No obstante ser un perfecto desconocido para la historiografía española actual, aunque ya la Real Academia de la Historia le va a conceder un lugar en su futuro *Diccionario Histórico Español*, el viajero decimonónico alemán Wilhelm von Humboldt, hermano del célebre Alexander y un apasionado defensor del idioma de Euskadi, nos dejó una interesante semblanza de Beramendi en el trayecto que realizó por España entre 1799 y 1800 y que recoge noticias de este importante viaje del hacendista de la corte de Carlos IV².

El mismo Beramendi apuntaba los objetivos que se trazó al aceptar el real encargo y como los diez volúmenes de su estudio fueron evolucionando en conocimientos:

Cuando emprendí estos viajes cumpliendo con la voluntad de S.M. debe suponerse que ignoraba mucho, pues que su objeto fue el de instruirme, y así el primero no

1 MORALES MOYA, A., "El viaje ilustrado", *Estudios turísticos*, 83, 1984, pp. 31-45.

2 HUMBOLDT, W. von, *Diario de viaje a España. 1799-1800*, edición y traducción de Miguel Ángel Vega, Madrid, 1998, pp. 131-132: "Con Beramendi. Está empleado en el Departamento de Finanzas y por indicación del gobierno, aunque no a su costa, ha hecho un viaje económico y político por toda España excepto Galicia y Asturias cuya relación quiere publicar. Me leyó un largo pasaje del mismo. Está lleno de declamaciones y de pequeños adornos estilísticos. Si los datos son ciertos, como afirma, la obra es importante, pues contiene muchos datos, por ejemplo, datos de población según las indicaciones de los sacerdotes de las parroquias. Se refieren a la agricultura, a las fábricas y al comercio. Es un hombre pequeño y muy estilizado, con una cara estrecha, una nariz aguileña y no tiene nada de castellano, aunque haya nacido en Madrid. Su mujer es de Málaga, de familia inglesa. Me resultó notable por su altura y fortaleza y sus bien configurados rasgos, aunque no era precisamente bella. Si bien no carece de conocimiento y formación, es uno de estos jóvenes caracteres españoles que abandonan la gravedad del español que no son los que más me gustan".

está escrito con tanta solidez como el segundo, ni el segundo como el tercero, y sucesivamente: Bien podría con las pocas luces que he ido adquiriendo en estas materias haberlas rectificado, y corregido, antes de que los viese persona alguna, pero no lo he juzgado a propósito, pues no sería prudente el querer persuadir (por ejemplo) que un corto de vista distingue los objetos con la claridad que el que la tiene perspicaz: Además que esto mismo es una sincera prueba que vindica mi conducta pues manifiesta que he procurado adquirir nuevos conocimientos.

Este *Viage por España*, manuscrito e inédito en diez volúmenes, se localiza en la Biblioteca madrileña de la Fundación Lázaro Galdiano³ aunque también podemos hallar en la Biblioteca Nacional tres volúmenes de este mismo itinerario⁴, con algunas variantes respecto al texto custodiado en la Lázaro Galdiano y que estimamos es la redacción definitiva. Aunque Beramendi no pudo evitar describir las ciudades por las que pasó ni remontarse al origen de las mismas, con todos los errores y exageraciones que se solían, el joven oficial de la Real Hacienda cifra como objetivo de sus viajes obtener un resultado que le permita conseguir una visión lo más ajustada posible del estado real de la economía española (agricultura, comercio, industria y regímenes tributarios) para intentar que se aplicaran posteriormente las medidas correctoras que en cada caso se consideraran pertinentes.

El periplo de Beramendi se insertaba perfectamente en la tipología de “viajes económicos” señalada por Gómez de la Serna⁵:

viajes realizados por comisionados oficiales, destinados a estudiar la estructura económica y técnica del país, conocer su estado, informar sobre sus posibilidades de mejoramiento y proponer los proyectos de reforma conducentes a su más racional explotación o positivo rendimiento, en cualquiera de los aspectos agrícola, industrial o comercial que conviniera coordinar o poner en marcha separadamente...

El viajero ilustrado español, pues, emprendía su periplo impulsado, en la mayor parte de las ocasiones, por el reformismo que se había apoderado de los equipos ministeriales de los monarcas de la época. Éste, sin duda, sería el caso de Carlos Beramendi, que inició su itinerario con un objetivo final, la búsqueda del progreso material, que señalaba Sarrailh con respecto a las misiones encomendadas por la Corona:

3 Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ms. 734/743.

4 Biblioteca Nacional de España, Manuscritos, *Apuntaciones de algunos viages a varias provincias de España por lo tocante a su industria, agricultura y comercio*, ms. 22, 177-178, y ref. 4767.

5 GÓMEZ DE LA SERNA, G., *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, 1974. p. 70

...es preciso que los campos se cultiven mejor, y esto será cuando la propiedad esté mejor repartida; es preciso que las fábricas se multipliquen, y se multiplicarán cuando los artesanos sean más instruidos, y más inteligentes los dueños; es preciso imitar al extranjero, y esto ocurrirá cuando los españoles lo conozcan mejor.

Los gobernantes reformistas creían en un ideal económico, según Vicens Vives⁶, en el que a través de la agricultura, el comercio y la industria hacían prósperas a las naciones. Esos mismos reformistas conjeturaban con la necesidad de un Estado que aplicara estas consignas; no en un Estado liberal, sino en el poder político al servicio del pensamiento reformador. Una de las formas para llevar adelante sus proyectos consistió en la potenciación del conocimiento de nuestra realidad. Beramendi atendió de forma especial a los temas de marcado carácter socio-económico y se mostró riguroso e inflexible al contemplar las desviaciones que sufrían, en la práctica, las teorías de Campomanes. Así, comentaba:

Algunos tejedores son buenos, pero muy pocos los que dejan de depender de los comerciantes por lo que apenas se encuentra uno, u otro acaudalado.

También estudió los diferentes sistemas tributarios de las zonas por las que viajaba y extrayendo interesantes conclusiones sobre los mismos

La única contribución es aquí (Reino de Aragón) el equivalente de las rentas provinciales de Castilla; se observa que en lo general no se halla restablecido este tributo con la equidad que es debida, porque se reparte a proporción de los vecinos, que resultaron de un empadronamiento ejecutado en toda la provincia en el año de 1718, y esto produce mucha desigualdad.

Su movilidad geográfica le permitía analizar y comparar, entre otras cosas, la producción textil. Así, en Murcia, señalaba que:

Las bayetas son mejores que las de Rubielos y las milquinas que se pedían a Inglaterra. También se fabrican algunos bayetones, y unos paños ordinarios negrillaos que no son tan buenos como los que se fabrican en Alcoy.

Cuando Beramendi emprendió su periplo viajero por España era un joven oficial de la Secretaría de Hacienda, lugar al que había accedido gracias al nepotismo de la época y a la recomendación de su padre, Pantaleón de Beramendi⁷, un personaje con importantes responsabilidades en la Corte ya que había pertenecido al

6 VICENS VIVES, J., *Historia económica de España*, Barcelona, 1985.

7 Archivo Histórico Nacional, Estado, Orden de Carlos III, expediente n.º 320. Pruebas de D. Pantaleón de Beramendi.

Consejo de S.M., siendo su Secretario de Decretos, oficial segundo de la Secretaría del Despacho Universal de la Real Hacienda, Regidor Perpetuo de la Villa de Madrid y ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, accediendo en 1791 al título de Caballero de la orden de Carlos III., el mismo año en que Carlos Beramendi recibiría el encargo de realizar el viaje por España, itinerario que se prolongó hasta 1796. Dos de sus familiares, su hermano y su tío tuvieron importantes responsabilidades: el primero Antonio Beramendi y Freyre, como diplomático⁸ y el segundo, Miguel Javier de Beramendi y Eleta, como Deán de la Catedral de Valencia⁹ constituyendo su narración manuscrita e inédita una lúcida imagen económica de la España de aquel tiempo en la que se estaba produciendo una apresurada transición del antiguo al nuevo régimen¹⁰.

Aunque no sea el caso, debido a que en esta comunicación nos vamos a centrar en un aspecto muy concreto de la estancia murciana de Carlos, debemos señalar, apresuradamente, que tras ocupar su puesto en la Secretaría de Hacienda, encontramos años después a Beramendi como intendente del ejército español en la batalla de Bailén, donde fue condecorado. Poco tiempo después es uno de los defensores de la plaza de Gerona durante el sitio francés de 1809¹¹. Intendente general del ejército español en Cataluña y Extremadura, fue, también, autor de importantes estudios hacendísticos y fiscales durante la invasión napoleónica. Así mismo, destacó como un radical liberal en aquel Cádiz de 1813 al oponerse al abandono de las Cortes de la ciudad gaditana y su traslado a Madrid. Tras el regreso de Fernando VII a España, Carlos fue confinado en Granada por constitucionalista, donde se distinguió como uno de los dirigentes de la masonería y conspirador contra el absolutismo fernandino. En 1817, tras fracasar el enésimo intento de acabar con el absolutismo fernandino, no tuvo más remedio que exiliarse en Italia. Tras el triunfo constitucional de Riego en 1820, volvió a España y fue nombrado cónsul en los Países Bajos. Cesado y humillado tras el regreso a la monarquía absolutista, durante la década ominosa ya no pudo volver a España y abandonado, pobre y enfermo falleció en Amsterdam en 1832. Los últimos años de su vida pudo sobrevivir merced al sueldo que recibía del soberano belga a cambio de su trabajo como director de una factoría dedicada a la cría del gusano de seda, en el castillo de Menage¹², tal y como él mismo escribiera

8 SOLER PASCUAL, E., "Antonio Beramendi y Freyre: un diplomático en los inicios del siglo XIX", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 13-14, 1995, pp. 355-366.

9 SOLER PASCUAL, E., "Perfil biográfico de Miguel Javier de Beramendi y Eleta, Deán de la Catedral de Valencia (1782-1833)", en MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V. (coords.), *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica AEHM*, vol. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pp. 197-205.

10 SOLER PASCUAL, E., *El viaje de Beramendi por el País Valenciano (1793-94)*, Barcelona, 1994.

11 SOLER PASCUAL, E., "Viajes y acción política del intendente Carlos Beramendi", en BALAGUER, E. y JIMÉNEZ, E. (coords.), *Ejército, Ciencia y Sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, 1995, pp. 169-189.

12 SOLER PASCUAL, E. (ed.), *El País Valenciano a fines del siglo XVIII. Carlos Beramendi y Freyre*, Alicante, 1994.

el Ministro plenipotenciario de España en Bruselas a Su Majestad el 21 de marzo de 1829¹³. Curiosamente, también, la revolución de 1830 le hizo perder su empleo y la pensión de 12.000 francos anuales por su dedicación a la industria sedera.

1. BERAMENDI EN MURCIA

Carlos Beramendi iniciaba el sexto volumen de su viaje manuscrito, con fecha del 4 de septiembre de 1794, con la descripción de la capital murciana. La exposición se centró en su población (7.000 vecinos), el número de sus parroquias (11), los conventos existentes (12 de frailes y 9 de monjas), los colegios (6) y las cárceles existentes en aquellos años, la Eclesiástica y la Real. Si en otras ciudades españolas se había detenido en analizar sus orígenes históricos haciendo gala de una gran erudición y habiendo manejado exhaustivamente las obras de antiguos historiadores, en el caso de la capital del Segura pasó de puntillas sobre el tema y nos remitió a un artículo publicado en el periódico *El Correo Literario de Murcia*, del 29 de septiembre de 1794, en el que aseguraba se corregían los errores¹⁴ en que incurrió el erudito local Francisco Cascales en su *Historia de Murcia*.

En sus andanzas murcianas Beramendi, amén dejar una extensa relación de las fábricas de lana, seda y curtidos, con mención especial para los maestros de todas clases, oficiales y aprendices, mujeres que se ocupaban en la industria, de los telares de ancho y estrecho, de los millares de piezas que se producían cada año, así como del número de prensas y batanes existentes en la zona, de los tornos, las libras que se elaboraban, de las teñidas anuales y un largo etcétera, se detuvo muy especialmente en la crianza del gusano de seda y en la comercialización posterior del producto resultante, normalmente en rama, para las fábricas españolas existentes en Toledo, Pastrana, Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba.

Cuando el 4 de septiembre de 1794 Carlos Beramendi abandona el Reino de Valencia y penetra en el murciano, uno de sus objetivos principales es comprobar el estado de la industria sedera, la más importante fuente de riqueza de una huerta murciana donde también destacaba el comercio e industria de lana, lino, cáñamo, curtido de pieles y barrilla. Al funcionario de la Real Hacienda, la visión de la huerta murciana y sus sistemas de riegos, que describe con dos acequias mayores,

13 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal Español, leg. 25, expediente n.º 1085.

14 El artículo de *El Correo Literario* citado resultó ser un intento de realizar una nueva *Historia de Murcia y su Reyno* que comienza a publicarse en el *Correo Literario* en su número 8, del martes 25 de septiembre de 1792, hasta el número 104, del martes 27 de agosto de 1793. Los editores anunciaban el fin de su publicación debido a la petición por aquellos lectores foráneos de Murcia, a quienes no interesaban, en absoluto, la exhaustiva historia murciana. Parecía evidente que en su viaje por el Reino murciano, Carlos Beramendi conoció estos primeros ejemplares de *El Correo* llegando, probablemente, a colaborar en alguno de sus números ya que a partir del número 226, del 28 de octubre de 1794, aparecía la firma C.B.F. (Carlos Beramendi y Freyre).

la Aljufía, que regaba el lado del norte, y la de Barreras, el del mediodía, tal y como señalara cien años después Díaz Cassou¹⁵, y las innumerables acequias secundarias, le hicieron afirmar¹⁶, entusiasmado, que “las producciones de la huerta de Murcia son las mismas que las de Valencia, pues su clima y terrenos son muy semejantes”.

Durante la centuria ilustrada la expansión del regadío murciano se convirtió en una brillante realidad a costa de los secanos y semi regadíos de su sector más oriental, siendo precisamente el cultivo de la morera, por su adaptabilidad y resistencia, el verdadero protagonista de estas nuevas colonizaciones agrarias. El problema para los funcionarios de la Real Hacienda, en este caso de la de Carlos IV, era averiguar, siquiera fuera superficialmente, las cantidades reales de seda puestas en el mercado y no las que, muy por debajo de la realidad, se declaraban a la Real Hacienda. La situación se había venido agravando desde comienzos del siglo XVIII con las medidas fiscales adoptadas por los gobiernos de Felipe V. Y, aunque en principio, esto no debía ser un impedimento grave ya que existían tres tipos de libros en donde se podía investigar la producción sedera murciana, los “Manifiestos” o “Registros” de la seda, los libros del “Contraste”, y los de los “Arbitrios” de la seda, las cantidades registradas entre unos y otros variaban sensiblemente, favoreciendo el fraude fiscal.

Pedro Olivares¹⁷ señala que al terminar cada año la cosecha de seda, cada productor debía registrar en la Escribanía municipal la seda producida. Esta declaración debía referirse a cualquiera de las calidades del producto, tanto a la seda hilada, en sus variantes de joyante y ocal, como de capullo. Una vez la mercancía quedaba registrada, pasaba al Contraste, en donde debía pesarse y venderse, y, tras pagar los arbitrios correspondientes, quedaba a expensas de ser manipulada por los torcedores, tejedores o tintoreros murcianos. El problema, claro está, radicaba en que se registraba menos seda de la que producía con la esperanza de vender gran parte del producto en forma clandestina.

No en vano, cuando en 1738 la Real Junta de Comercio y Moneda reiteraba al Alcalde Mayor de Murcia la necesidad de que averiguara con exactitud el número de cosechas de seda en este territorio, y debido a las dificultades que tal petición entrañaba por los continuos fraudes cometidos por cosecheros de morera y artesanos de

15 DÍAZ CASSOU, P., *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia*, Madrid, 1889. Reedición facsímil de Librería París-Valencia, Valencia, 1993: “A unos 7 km. de la ciudad de Murcia, se encuentra el gran dique, cuya historia, descripción y planos puede verse en mi libro *La Huerta de Murcia*, y que probablemente fue construida por los moros en el siglo X. A derecha e izquierda toman del remanso, aparte de una acequia menor derivación aislada del sistema, dos grandes acequias mayores, Aljubia y Alquibla o Bareras, que dividiéndose en unas cuarenta acequias menores, subdividiéndose en hijuelas y ramificándose todavía en brazaletes y regaderas, llevan las aguas vivas por casi todo el terreno y fecundizan respectivamente la mayor superficie de esas dos partes de huerta...”.

16 BERAMENDI Y FREYRE, C., *Viage por España: Reino de Murcia*, vol. VI (manuscrito inédito). Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, ms. 737.

17 OLIVARES, P., *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, 1976.

la seda, el municipio se vio obligado a reunir una serie de expertos que, interrogados individualmente, llegaron a algunas clarificadoras conclusiones, entre ellas que la mayor parte de las tierras que se riegan por las aguas del río Segura¹⁸:

se hallan plantadas de moreras, cuyo arbolado se va aumentando de algunos años a esta parte, en tanto extremo que hasta en los raigueros y cañadas de secano se han aumentado los plantíos, por ser el único esquilmo que se coge y da el más precioso fruto de la seda.

Las fuentes economicistas consultadas por Carlos Beramendi coincidían punto por punto en las expresadas por otros ilustres viajeros dieciochescos en su itinerario murciano. Así, Morote¹⁹ afirmaba que “Murcia posee una dilatada y fértil vega, paraíso de nuestra España, toda plantada de moreras”; Bernardo Espinalt²⁰, que nos habla de un territorio ocupado “por infinidad de moreras”; o el doctor Jordán y Fargo²¹, cuando señala “que toda la vega murciana está cubierta de moreras”.

El mismo comité de expertos agricultores seleccionado por el Alcalde Mayor murciano se ponía de acuerdo, por separado, en que la producción murciana de seda era, al menos, tres veces superior a la que se declaraba oficialmente. Veamos las respuestas al interrogatorio municipal de algunos de los viejos expertos llamados a consulta por el Alcalde Mayor²²: Don Antonio Vidal, tras unos complejos cálculos, apuntaba que la producción de la huerta murciana debería dejar más de 200.000 libras de seda al año, unos 90.000 kgs. Cantidades similares fueron calculadas por separado por Pedro Victoriano Meseguer, Pedro Tomás y Tapia o Tomás Jiménez Cabrero. Curiosamente, en este mismo año de 1738 en el que se llevaron a cabo las investigaciones, Olivares afirma que en el Contraste municipal solamente se pesaron 36.288 kgs., lo que puede dar una idea del enorme fraude que se cometía a la Real Hacienda, más del 60% de lo que en realidad debía producirse. El mismo Olivares cita los datos del Contraste del año 1742 en 26.824 kgs. lo que confirma que, a pesar de todo, el engaño continuaba.

Sabedor de estas circunstancias y fraudes, Beramendi se dispone a cruzar la frontera entre los reinos valenciano y murciano teniendo bien presente, desde el comienzo de itinerario por Murcia²³, que

18 (A)rchivo (M)unicipal de (M)urcia, leg. 3915. Cita de Pedro Olivares (*op. cit.*, p. 51).

19 MOROTE, *Antigüedades y blasones de la Ciudad de Lorca*, Murcia, 1741.

20 ESPINALT, B., *Atlante español*, Madrid, 1778.

21 JORDÁN Y FARGO, *Geografía Nueva de España*, Madrid, 1779.

22 A.M.M., leg. 3915.

23 BERAMENDI Y FREYRE, C., *op. cit.*

el principal ramo de la industria en esta Ciudad es la seda, por lo cual me parece del caso hablar sobre él particularmente, dejando todos los demás que ocupan a sus vecinos para anotarlos en el Estado general de la Industria de todo el Reino de Murcia que seguirá.

Previamente, el intendente Carlos Beramendi nos había notificado que

hay también en Murcia telares de medias de seda, que aunque no tan superiores como las extranjeras, pudieran los fabricantes perfeccionarlas e imitarían las que traen de Inglaterra y Francia si las sedas fuesen hiladas como se requiere. Hay muchos y buenos pañuelos de seda que se fabrican también en esta ciudad y este ramo es de más consideración que las medias.

Nos recuerda el economista de Carlos IV que en Cartagena habían tres telares, “que trabajan por su cuenta”, dedicados a la fabricación de medias mientras que los demás quedaban reducidos

a la mera elaboración de lo que se les entrega por particulares, pagándoles un tanto por par, sin que tampoco hagan cosa de provecho y que los tintes son bastante buenos y a propósito para cuanto se necesite en esta materia, ya sea para seda como para lana y algodón. Se cuentan en el día diecinueve maestros, y aunque el número de ellos asciende a treinta, los demás no tienen tinte.

Ya entrando en el asunto de la industria sedera, el que más le interesa al intendente viajero sabiendo que es ésta la máxima riqueza de la Huerta murciana, actividad que se desarrolla sobremanera en esa zona durante el siglo XVII gracias a la abundante cosecha sericícola y a la política municipal que intentó, con un cierto éxito atraerse a artesanos foráneos por medio de privilegios y ventajas económicas, aunque con resultados exigüos en aquella centuria²⁴, Beramendi pasa a relatarnos como ve la primera fábrica del ramo implantada en la zona. Hay que tener en cuenta que una segunda fábrica, ésta a la Tolonesa, se puso en funcionamiento en el año 1800, cuando el ilustre viajero ya hacía seis años que había finalizado su periplo por España, por la firma francesa Valence²⁵. Así pues, la primera fábrica sedera de Murcia, la que seguía el método “a la Piamontesa”, fue la única que conoció en su

24 MIRALLES MARTÍNEZ, P., *La Sociedad de la seda. Comercio, Manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII*, Murcia, 2002, p. 289.

25 Pedro Olivares (*op. cit.*) señala que en ambas fábricas, “la principal fuente de energía era la propia agua de las acequias que movían a las grandes ruedas, movimiento que a su vez éstas transmitían a las respectivas máquinas”. También, en una y en otra, la de “a la Piamontesa” y la de “a la Tolosana”, “los trabajadores no viven en la fábrica (como sucedía en los gremios sederos), saliendo todos a comer a determinadas horas.

itinerario murciano y, a pesar de las dificultades, muchas, por las que había pasado, cuando Beramendi estuvo en Murcia en 1793 la fábrica marchaba viento en popa y suponía un motivo de satisfacción para el intendente real, siempre partidario, como ya había mostrado en su visita a Alcoy²⁶, de la implantación de estas factorías por todo el territorio hispano. Así nos recuerda el intendente su descripción de la primera factoría sedera murciana, “a la Piamontesa”:

Un establecimiento en que se trata de corregir los abusos que hay en la hilanza de la seda debe ser solo uno sino necesario y más en un país en que los vicios de ésta tienen pérdidas todas las manufacturas. Sin duda alguna esta es una verdad incontrastable, pues ¡cuantas veces se pierden los buenos efectos de una providencia por no consultar en ella el carácter de los naturales y de sus costumbres! Además que no creo sea buena aquella en que se desfigure el bien particular a la sombra del general.

El futuro intendente de Ejército aprovecha para lamentarse de la triste situación industrial que vive España²⁷:

Nuestra Nación (menos Cataluña) atrasada en extremo en todos los ramos de la Industria apenas conserva la práctica y usos que enseñaron nuestros abuelos, de forma que la mujer de Castilla carda la lana de su país, y la dispone para tejer paños ordinarios para su consumo; la de Valencia cuida el gusano, lo alimenta, saca su semilla o hila su seda en aquellas máquinas que heredó de sus mayores; y las de provincias se benefician del mismo tejiendo algunas producciones aunque muy pocas de su país, sin saber ninguna de ellas el motivo del por qué lo hacen, ni los buenos o malos efectos de su trabajo, sólo el beneficio que les resulta. Aquí se sigue que corre esta costumbre de padres a hijos, como punto de educación que jamás puede perfeccionarse a no quitarles absolutamente la facultad de poderlo seguir cuyo remedio sería tan malo como la enfermedad misma, que aunque se encontraren labradores que pusieran por su cuenta en todo el Reino máquinas o artefactos conformes al uso más correcto y debido por precisión tiranizarían al infeliz que de ellos dependiese, además de que sería casi imposible el hallar labradores que empleasen en esto su caudal (que lo necesitan mejor para los gastos de su agricultura) a no ser con unos privilegios y facultades exorbitantes sacadas forzosamente de la industria misma de los concurrentes.

26 BERAMENDI Y FREYRE, C., *El País Valenciano a fines del siglo XVIII*. Edición de Emilio Soler. *Op. cit.*, p. 163: “Una fábrica debe considerarse como una madre bienhechora, que educa sus hijos para proporcionarles un día su subsistencia, e impedir que sean la polilla del Estado, haciéndoles amar la aplicación y a aborrecer el ocio, origen de todos los males...”.

27 BERAMENDI Y FREYRE, C., *Viage por España...*

Analizada a su manera la economía industrial española, Beramendi vuelve al asunto de la seda y sobre virtudes y defectos de la primera factoría establecida en el Reino murciano:

No es el modo pues de reservar los grandes vicios de la hilanza el de promover el establecimiento de un cuerpo particular: ¿qué impide que en esta Ciudad haya una fábrica en que se hile y tiña bien la seda, y en que se entretengan honradamente quinientas personas, si esta misma fábrica sirve a todas las demás industrias que sin ella vivirían?

El conceder privilegios a un cuerpo particular jamás ha sido máxima acertada pues es impedir la igualdad que debe haber en la industria, y teniendo este establecimiento prerrogativas y excepciones que los demás pequeños operarios de la ciudad no han alcanzado, prosperará y pondrá su hilanza en el estado lo más floreciente, pero no aumentará la riqueza industrial de la sección ni convencerá a los cosecheros de seda a que adopten su método, por utilidad que de sus abusos les resulta y porque para tales Máquinas se necesita tener parado un fondo considerable.

Consciente de su excelente calidad, Carlos Beramendi defiende a capa y espada el producto que sale de la fábrica murciana:

Por lo que respecta a la buena elaboración de esta fábrica a la Piamontesa, nada se puede decir en contra; está por cuenta de los cinco gremios mayores de Madrid²⁸ y su método es el mejor. En ella se hila y tuerce la seda muy bien; hay para esto cincuenta y dos hormillas para el hilado, un horno para ahogar el capullo para vapor según el último método, y tres tornos o máquinas grandes para el torcido, con lo que se pueden poner corrientes de nueve a diez mil libras de seda²⁹.

28 Por Real Cédula del 2 de junio de 1786, y vista la decadencia de la fábrica, se ordenó que fuera entregada a los Cinco gremios Mayores de Madrid (Joyerías; Comerciantes en telas de seda, oro y plata; pañeros; lenceros; drogueros y especieros), iniciando su etapa más esplendorosa. Olivares (*op. cit.*, p. 194) señala que “la incorporación de la Real Fábrica a los Cinco gremios, dio a aquella un importante aumento, no sólo en los tornos de hilar o torcer, sino en la extensión de las compras de seda, ya que en ella se almacenaba la de casi toda la jurisdicción, provocando la ruina de los pequeños talleres domésticos incapaces de reaccionar y hacer frente a la potencia económica de dicha Compañía. Como a las anteriores compañías propietarias de la Real Fábrica, se les concedió por tiempo limitado, aunque posteriormente de le fue prorrogando, la franquicia de conducir e introducir todo el capullo y seda en rama sin pagar ningún tipo de derechos”.

29 Olivares (*op. cit.*, pp. 194-195) señala que “la extraordinaria calidad alcanzada por sus manufacturas, en finura, limpieza y perfección, y su moderado precio, las hizo ser muy solicitadas por los fabricantes de Valencia, Granada, Madrid y otras partes, en donde encontraban fácil venta, suponiendo con ello una fuerte competencia para las sedas extranjeras”. En esta fábrica, en la que predominaba la mano de obra femenina ya que tan sólo el diez por ciento eran hombres, trabajaron alrededor de 800 operarios, dirigidos por el Director General de la Factoría de Comercio que la Compañía de los Cinco Gremios había establecido en Murcia. De esos obreros, 108 eran hilanderas, más la maestra y dos barrenderas, 487 cogedoras de seda, 104 tabeleras, limpiadoras de capullo y seda, y dobladoras, 51 oficiales de torcer, 8 menadores ciegos, 21 oficiales de tinte, carpintería y cerrajería, y una cuadrilla de siete a ocho albañiles fijos.

No olvida Beramendi el resto de la producción sedera murciana, que no pasaba necesariamente por la factoría “a la Piamontesa”, aunque esta producción cada vez sea más minoritaria en cantidad y, sobre todo, en calidad:

La demás seda de toda la cosecha se hila por los mismos labradores en su Huerta con todos cuantos vicios son imaginables; de aquí resultan después los defectos que se advierten en todas las manufacturas, pues componiéndose la hebra de capullos de diferentes especies y no destinando para cada uno de los de la suya, resulta una masa estoposa, y que indispensablemente levanta en los tejidos borras y pelusa; además que sólo pueden fabricarse con ella una corta porción de estos por no ser adaptables a los demás. Síguese también que jamás pueden mantenerse bien las hilazas el colorido porque lo escupe al poco tiempo la goma y demás ingredientes que le ponen los labradores para sacar más producto con su mayor peso. Sin duda alguna, es este un mal gravísimo que se opone directamente a la buena fabricación, pero que podría ser algo menor si los torcedores (que son los primeros que reciben la seda después de hilada) supiesen su deber o lo cumpliesen haciendo aquellas separaciones de que todavía son susceptibles.

El viajero ilustrado desgrana, al mismo tiempo, todas las profesiones que participan en la elaboración de la seda y señala cuales deben ser sus virtudes, obligaciones y remuneración justa:

El Torcedor debe poseer los conocimientos capaces de penetrar todos los vicios y desórdenes, y ha de tener una vigilancia suma en la preparación de cada clase pues lo reciben de sus manos todas las demás Artes y Oficios, de modo que de la pericia y celo del Torcedor dependen la consistencia y mejor vista de las manufacturas. Se cuenta en esta Ciudad hasta treinta y seis maestros de este oficio y puede calcularse que así en la precisa separación de las sedas como en las varias elaboraciones de él, se ocuparán tres mil personas, poco más o menos.

Las horas de trabajo son todas las del día y noche alternando los oficiales en ellas para poder aguantar la fatiga, y tomando aquel turno que puede proporcionarles un descanso regular. La causa de este trabajo incesante es la de evitar el grave perjuicio que experimentan las sedas paradas estando ya humedecidas para el tuerce, y los maestros, que facilitarían la salida repetida de los oficiales por continuas extracciones que, aunque lentas, compondrían al fin una calidad considerable. Los jornales suelen valer ocho reales de vellón al día, variando según la pericia, habilidad y aplicación.

Para Beramendi es importante dejar constancia de los componentes que conforman el gremio sedero, que, a pesar de su decadencia, todavía conservaba innumerables privilegios en el sector sedero:

El oficio de Tejedores de ancho tiene cuarenta maestros y mil personas, entre oficiales y aprendices. El de Pasamaneros o tejedores de cintas, veinticuatro maestros y seiscientas personas empleadas. El de Tintoreros, quince maestros y doscientas personas. Y el de Cordoneros, cuarenta maestros y trescientas personas, ocupándose, además, en tejer cintas lisas y llanas ordinarias más de dos mil mujeres. Trabajan en estos oficios sólo unas horas del día, a excepción de los torcedores (como queda dicho) y de los tintoreros que suelen dilatarse algo más según la naturaleza de los colores ya que en alguno de ellos no se pueden dejar de la mano hasta su conducción. Los jornales también valen en estos oficios a ocho reales de vellón, estando sujetos a las mismas alteraciones que estos.

Cada una de dichas Artes componen su cuerpo político, dependiendo de sus respectivas ordenanzas a excepción del de Torcedores, que quedó extinguido por Real Cédula de 29 de enero de 1793, por lo que se les concedió a todos libertad de poder ejercerlo sin examen, trabas ni sujeciones.

Carlos Beramendi nos deja una muy interesante clasificación de los tres pueblos del Reino de Murcia que, según el estadillo manuscrito que aporta, se ocupan de algunos de los diversos ramos de la industria sedera murciana (también lo hace con las "Fábricas de Lana" y con las de "Curtidos") titulado "De las Fábricas de Seda", aunque, lamentablemente sin especificar el año ni el lugar en el que toma estos interesantes datos. Así, en el ramo de "Torcido", otorga 36 Maestros examinados a la ciudad de Murcia, 5 a la de Lorca y otros 5 a la de Blanca. En estas tres ciudades, los Oficiales y Aprendices son, respectivamente, 138, 15 y 4. El número de Tornos en estas tres plazas asciende 40, 5 y 4. Las Libras que se elaboran oficialmente en cada uno de estos lugares ascienden a la cantidad de 104.000, 2.500 y 2.000. En cuanto a la especialidad de "Teñido", los Oficiales y Aprendices son 34, 3 y ninguno y las libras de Seda teñidas al año ascienden a 45.000, 2.500 y 0. En el apartado de "Tejido", el número de Maestros cuenta con 40 en Murcia y 2 en Lorca mientras que los Oficiales y aprendices ascienden en las mismas poblaciones a 86 y 2, respectivamente. Las Mujeres que se ocupan de esta tarea son 1.500 en Murcia y 60 en Lorca mientras que los telares que están en funcionamiento todo el año los cifra Beramendi en 83 y 2. Las libras de seda que se consumen en estas tareas representan la cantidad de 15.000 en la capital murciana y 500 en Lorca y las varas de tejidos que se producen finalmente ascienden a 135.000 en Murcia y 4.000 en Lorca.

El futuro intendente de ejército también distingue el ramo de "Pasamanería". Así, en las tres ciudades citadas por el ilustre viajero, Murcia, Cartagena y Lorca, los Maestros examinados son, respectivamente, 24 y 2. Los Oficiales y aprendices, 66 sólo en la capital. Los telares de los Maestros ascienden a 32 en Murcia y 2 en Cartagena, mientras que los telares gobernados por Mujeres se elevan a la cantidad de 690 en Murcia y 8 en Lorca. Las libras de seda que se consumen son para Bera-

mendi 12.000 en Murcia y 116 en Lorca. Los dueños de telares que todavía no han sido examinados son, respectivamente, 31, 3 y 2 mientras que los telares ascienden a 27, 3 y 2. Finalmente, los pares que se producen al año son 4.050 en Murcia, 450 en Cartagena y 300 en Lorca.

En su despedida de la capital del Segura, Carlos Beramendi no quiere evitar dejar sus recomendaciones para el futuro desarrollo de la importante economía sedera murciana:

Por último, para vencer el obstáculo de parte del comercio sería muy oportuna la promoción de Privilegios de Nobleza para sí y sus sucesores a los Mercaderes de esta ciudad que hiciesen fabricar en tres años por Maestros del País mayor número de Tejidos anchos de seda, de cualquier clase, no bajando de seis mil varas en el primero, nueve mil en el segundo, y doce mil en el tercero, con ofrecimiento también de que si continuasen en ello con actividad después de los tres años, si tuvieren Hijos beneméritos en la Carrera Eclesiástica, se les preferiría a cualquier otros en la provisión de Prebendas de esta Santa Iglesia (pues esto sería aquí el mayor aliciente que se podía imaginar) con tal que tuviesen a lo menos otro hijo dedicado principalmente al Comercio de género del País. Por la misma regla al caballero, o título que de su cuenta estableciere más presto en esta Ciudad una fábrica de hasta veinte telares trayendo Maestros de fuera que los supiesen ejecutar, me parece poco (respecto a la importancia que hay de que se impriman en tales sujetos estas ideas pues de ellas depende en gran parte la prosperidad de la Industria) que se les premiase con Llave, honores de Grandeza, según su estado y calidad. Pues aunque parece esta recompensa excesiva no sé aún si bastaría para despertar estos buenos sentimientos y ahuyentar las preocupaciones que dolorosamente nos disfrazan el mérito verdadero de las cosas y que tiene a la Patria sepultada en un letargo vergonzoso.